

SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA  
DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y  
REINTEGRACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 (doce) del mes de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, Jalisco, ubicada en la Avenida de la Cruz 2003, Colonia San Vicente, en el municipio de Guadalajara, Jalisco; en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la Licenciada Nora Paulina Torres Torres, en mi carácter de Jefa de Adopciones, Acogimiento Familiar y Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación, en compañía de los integrantes del equipo interdisciplinario Abogado Rubén Mora Soltero, Licenciada en Trabajo Social Dora Aida Vargas Ocegueda, Psicología Mtro. León Delgadillo Rosas así como de los vocales, la Lic. Cinthya Angélica Torres Bravo Supervisor de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara Licenciada Paulina Flores López Coordinadora de Atención a las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes y el Lic. Ernesto Cisneros Priego, Coordinador de Programas del Sistema DIF del municipio de Zapopan, Jalisco comparecemos a la sesión del Comité Técnico de Evaluación en Materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reintegraciones.
4. Emisión de Certificados de idoneidad.
5. Acuerdos.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Se pasa lista de asistencia de la presente sesión, se advierte que se encuentran presentes los integrantes del Comité, existiendo de esta manera el quórum legal necesario para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez integrado el Comité, se da lectura del orden del día de la presente sesión, misma que es aprobada de manera unánime por todos los asistentes.

REINTEGRACIÓN DE 

179/2021 

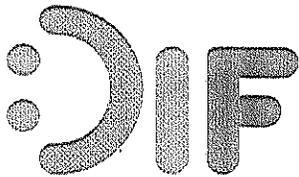
*Dictamen: Una vez analizada la ficha in formativa que integra el equipo y analizado el expediente, se emite que la reintegración es favorable. El convenio se llevará a cabo por una temporalidad de 6 meses. Y una vez realizado el convenio se derivara al Municipio de Zapopan ya que es el municipio competente para el seguimiento del caso ya que la familia vive ahí.*

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guaymas

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 [www.difgdl.gob.mx](http://www.difgdl.gob.mx)





Guadalajara

CERTIFICACION DE LOS C.C. [REDACTED] Y [REDACTED] PARA ACOGIMIENTO FAMILIAR, ASI COMO ASIGNACION EN ACOGIMIENTO FAMILIAR DE [REDACTED] CON EXP. FA/003/2019

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la resolución es a favor.

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED] . 107/2022

Dictamen: Una vez analizada la ficha in formativa que integra el equipo y analizado el expediente, se emite que la reintegración es favorable con la condición de que se lleve a cabo un plan de intervención psicológica y psiquiátrica. El convenio se llevará a cabo por una temporalidad de 6 meses con un seguimiento mensual y con una carta compromiso firmada por los abuelos y los padres.

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED] 009/2022

Dictamen: Una vez analizada la ficha in formativa que integra el equipo y analizado el expediente, se emite que la reintegración no es favorable ya que hace falta argumento y seguimiento por parte del área de psicología.

3.- ACUERDOS

Se haga del conocimiento a la Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, Jalisco el dictamen de opinión emitido por los miembros del Comité respecto sobre las reintegraciones y no reintegraciones de las personas menores de edad.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se lee la presente acta y enterados los integrantes de su contenido y alcances, se firma en un tanto cada una de las hojas que la integran, dándose por clausurada la sesión siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 15 (quince) de junio de 2022 (dos mil veintidós).

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación

[Handwritten signature]

Licenciada en Psicología Nora Paulina Torres Torres Encargada de Acogimiento Familiar y Adopciones de la DIPPNNA del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara



